



OFICIO SCVS.IRM.UCI.2016- **1276**

Machala, **31 AGOSTO 2016**

Señor  
Carlos Alberto Grunauer Cucalón  
Representante Legal  
COMPAÑÍA AGRÍCOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.  
Calle Sitio La Victoria, junto a Fábrica de Inborja Telf. 046043392  
[c.grunauer.c@hotmail.es](mailto:c.grunauer.c@hotmail.es)  
El Guabo

De mi consideración:

Para su conocimiento y demás fines, adjunto al presente la Resolución No.SCVS.IRM.DIC.16.  
**0177** de **31 de agosto de 2016**, expedida por esta Intendencia de Compañías, en la que autoriza a la compañía denominada COMPAÑÍA AGRÍCOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A., domiciliada en el cantón El Guabo de la provincia de El Oro, lleve su contabilidad en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, en la calle General Luzuriaga (anterior calle Orellana) 211 entre Panamá y Rocafuerte, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 290 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ab. Lilian Romero León,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADA

/Julia  
Exp. 9856  
Trámite 991-2016  
Receptados documentos T.1775-0 y Memo Uci 081 para elaboración de Oficio y Resolución en el CAU el 31/08/2016 a las 13:40

RESOLUCION NO.SCVS-IRM-DIC-16- **0177**

AB. LILIAN ROMERO LEÓN  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, DELEGADA

## CONSIDERANDO:

QUE, el señor Carlos Alberto Grunauer Cucalón, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía denominada COMPANIA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A., presentó a esta institución el 13 de mayo de 2016 una solicitud, para que se autorice llevar la contabilidad en un lugar diferente a su domicilio principal;

QUE, el Art. 290 de la Ley de Compañías, faculta al Superintendente de Compañías, autorizar a las sociedades para llevar la contabilidad en otro lugar del territorio nacional, diferente a su domicilio principal;

QUE, la compañía denominada COMPANIA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A., tiene su domicilio principal en el cantón El Guabo de la provincia de El Oro.

QUE, la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Informe de Control No.SCVS-INC-DNICAI-16-0565 de agosto 26 de 2016, emite informe favorable para atender el pedido indicado en el primer considerando de esta resolución;

QUE, la solicitud presentada por el Representante Legal de la citada Compañía, cumple con los requisitos de Ley; y;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por la señorita Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011; No.SC-IAF-DRH-G-2011-0149 de febrero 15 de 2011; No. ADM-11005 de marzo 9 de 2011; No.ADM-14-009 de febrero 21 de 2014; y, No.ADM-16-075 de julio 29 de 2016.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la compañía denominada COMPANIA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A., domiciliada en el cantón El Guabo de la provincia de El Oro, lleve su contabilidad en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, en la calle General Luzuriaga (anterior calle Orellana) 211 entre Panamá y Rocafuerte, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 290 de la Ley de Compañías, obligándose el Representante Legal a mantener al día, en el domicilio principal del cantón El Guabo de la provincia de El Oro, copia de todos los documentos, Registros Sociales y Contables exigidos por la Ley.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE al señor Carlos Alberto Grunauer Cucalón, Representante Legal de la compañía denominada COMPANIA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.

COMUNIQUESE, dada y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, a **31 DE AGOSTO DE 2016**

AB. LILIAN ROMERO LEÓN  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, DELEGADA

/Julia

Exp.9856

Trámite No.991

Receptado Memorando SCVS-IRM-UCI-2016-081 y T. 1775-0 para ser elaborado en el CAU el 31/08/2016 13:40



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

*Jorge Grunauer*  
*21/3 Junio/2016*

*Lo Hernández*  
*por atención*

MEMORANDO No. SCVS.IRM.UCI.2016.047

PARA: Mgs. Jorge Zavala Vela  
**DIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORÍA E INTERVENCIÓN.**

ASUNTO: TRÁMITE 991 -0 COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.

Machala, Junio 1 de 2016.

En atención al trámite No. 991 de fecha 13 de mayo del 2016, suscrito por el Sr. Carlos Grunauer Cucalón, con C.I. 0400475380, Gerente General de la **COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.**, en el que solicita se autorice a la Compañía a llevar la Contabilidad en la ciudad de Guayaquil, en la calle General Luzuariaga (Anterior calle Orellana) 211 entre Panamá y Rocafuerte, edificio Cetic, piso 4, oficina 402, de la misma ciudad, solicito a usted, se sirva disponer a quien corresponda realice una inspección a la **COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.**, y se informe a ésta Intendencia, sobre los resultados de la misma.

Atentamente,

*Carlos Murrieta Mora*  
Ab. Carlos Murrieta Mora.  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**



Expediente: 9856  
Trámite No. 991-0

*MNL*  
MNL/CMS



RECIBIDO: .....  
DESPACHADO: .....  
*06 JUN 2016*